
Proceso de evaluación por pares

DICTAMEN EDITORIAL:

Todos los trabajos recibidos son sometidos, en primera instancia, a un dictamen editorial que consiste en verificar que el artículo corresponda a la temática de la revista y cumpla con los lineamientos definidos, mimos que se describen en la presentación de originales. Si el artículo no cumple con éstos, no será aceptado. Asimismo se indaga y verifica que el artículo sea inédito y será sometido a un *software* antiplagio.

La redacción de la revista dará acuse de recibido en un plazo no mayor a quince días después de recibir el artículo para su evaluación preliminar por el Comité de Redacción.

DICTAMEN ACADÉMICO:

Una vez establecido que el artículo cumple con la temática y los requisitos formales, será sometido a un proceso de dictamen por pares académicos bajo la modalidad de doble ciego (peer review). Los Editores Académicos designarán a dos miembros de la cartera de árbitros de la revista, compuesta por expertos nacionales e internacionales externos al Comité Editorial. En caso de discrepancia entre ambos resultados, el texto se enviará a un tercero.

LAS RESOLUCIONES DE LOS DICTÁMENES PUEDEN SER:

“Aprobado para publicar sin cambios”, “Aprobado con sugerencias”, “Aprobado con cambios” y “No aceptado”. En el arbitraje se protege el anonimato tanto de autores como de dictaminadores. Los resultados de los dictámenes son inapelables.

Si el resultado del arbitraje es “Aprobado con sugerencias” o “Aprobado con cambios”, el autor entregará la versión corregida de su texto conforme a lo solicitado por los evaluadores en un lapso no mayor a una

semana a partir de la fecha en que reciba la comunicación por parte de la redacción.

Los Editores Académicos son los responsables de revisar los cambios realizados en el caso de los artículos condicionados a su realización. Una vez aprobado, el artículo pasará al Departamento de Publicaciones para iniciar su proceso editorial.

La Coordinación Editorial de la revista se reserva el derecho de hacer la corrección de estilo y cambios editoriales que considere necesarios para mejorar el trabajo.

La duración del proceso de dictamen está determinada por el número de artículos en lista de espera; tomará en promedio ocho meses entre la fecha de recepción y su posible publicación.

La Coordinación Editorial de la revista informará a los autores el avance de su trabajo en el proceso de dictaminación y edición.

Con base en los lineamientos de la revista, en el valor académico o científico del artículo y en la opinión de los dictaminadores, el Comité Editorial formado por los Editores Académicos decide si se publica el artículo.

Peer evaluation process

EDITORIAL VERDICT:

Every received work is subjected, on the first place, to an editorial verdict, which consists on checking that the article matches the thematic of the journal and meets the defined guidelines described in the presentation of manuscripts. If the article does not follow these, it won't be accepted. Likewise, it is verified and investigated that the article hasn't been published, and it will be subjected in an anti-plagiarism software.

The journal's editorial department will provide an acknowledgment in a term no longer than a fortnight after receiving the article for its preliminary evaluation by the Editorial Board.

ACADEMIC VERDICT:

Once established that the article addresses the thematic and the formal requirements, it will be subjected to a process of evaluation by academic peers, under the mode of peer review. Academic Editors will name two members of the journal's list of evaluators formed by national and international experts outside the Editorial Board. In the event of having a disagreement between the two results, the text will be sent to a third.

VERDICTS CAN BE:

"Approved to publish without modification," "Approved with suggestions," "Approved with modifications" and "Not accepted." In the evaluation the anonymity of the authors and evaluators is protected. The result of the verdict is final.

If the result of the evaluation is "Approved with suggestions" or "Approved with modifications," the author will deliver the corrected version of the text as requested by the evaluators in a term no longer than 30 days from the date the editorial department notifies him/her.

Academic Editors are in charge of checking the changes made in the case of the conditioned articles. Once approved, the Editorial Department will start the publishing process for the article.

The Publishing Coordination of the journal assumes the right to style edit and to make the editorial changes it considers necessary to improve the work.

The length of the verdict process is determined by the number of articles on the waiting list. It will take around eight months between the date of submission and its possible publication.

The journal's Publishing Coordination will inform the authors about the progress of the work in the evaluation and edition process.

According to the journal's guidelines, the academic or scientific value of the article, and the opinion of the evaluators, the Committee of Academic Editors will decide if the article is published.